

Algunas notas sobre subjetividad y veridicción en la lógica populista. A propósito de una carta a Perón

Some notes on subjectivity and veridiction in the populist logic. Concerning a letter to Perón

Juan Manuel Reynares*

Si el peronismo había generado una brecha insalvable entre sus defensores y sus detractores, abismos similares separaban las diferentes y contradictorias interpretaciones del régimen y de sus orígenes.

*¿Quién apoyaba a Perón? ¿Por qué?
¿Qué tipo de lazo creó Perón con sus seguidores?*

(Plotkin, 2010, p. 272)

* ConFinES, CONICET – Universidad Nacional de Villa María. Villa María, Argentina. Licenciado en Ciencia Política por la Univ. Nac. de Villa María, Doctor en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados, Univ. Nac. de Córdoba. Profesor de la UNVM e Investigador Adjunto de CONICET. Sus líneas de investigación se enfocan en procesos de identificación política en contextos locales contemporáneos desde una perspectiva teórica y analítica postestructuralista. Su correo de contacto es juanmreynares@gmail.com

Código de referato: SP.322.LX/23
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2023.60.09>



STUDIA POLITICÆ  Número 60 invierno 2023 pág. 248–271

Recibido: 13/06/2023 | Aceptado: 08/09/2023

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Resumen

La pervivencia y pregnancia del peronismo en el centro del escenario político argentino, con múltiples transformaciones en los últimos 75 años, ha reactualizado periódicamente la disputa por su caracterización. Al mismo tiempo, la pregunta por el populismo, en cuanto categoría teórica para el análisis histórico, pero también como horizonte para la estrategia política contemporánea, insiste en retornar dentro del ámbito político-intelectual latinoamericano. Movilizados por estos interrogantes, en este artículo realizaremos un trabajo de articulación intertextual, entendiendo los registros teórico y empírico como secuencias discursivas que se contaminan y modifican de forma recíproca. Específicamente, analizaremos una carta enviada a Perón por un productor agropecuario del interior de la provincia de Córdoba a fines de 1951, a la luz de un debate teórico sobre el populismo como gramática de configuración comunitaria, que presta atención a su impacto en las dinámicas subjetivas de quienes son capaces de hablar verídicamente en una sociedad y momento determinados.

Conjeturamos que la persistencia del fenómeno peronista tiene que ver con el lazo populista de Perón con aquellas personadas interpeladas por su mensaje, constituido en un vínculo subjetivo que abrió un espacio para la identificación política. La re-descripción teórico-analítica supone ver al peronismo como una forma de representación comunitaria que se despliega en la trama constituida por la narrativa oficial y por las interpretaciones de quienes se identificaban con ella. Indagando sobre el modo en que ciudadanos/as interpretaban al peronismo, nos preguntamos: ¿qué tipo de lazo se establece entre el remitente de la carta y el discurso más general que lo interpela, pero con el que también debate? ¿Qué nos puede decir ese lazo de la lógica de constitución comunitaria populista mediante la que el peronismo edificó su perdurabilidad en la historia argentina?

Palabras clave: populismo – peronismo – subjetividad política – veridicidad – parresía

Abstract

The survival and relevance of Peronism at the centre of the Argentine political scene, with multiple transformations over the last 75 years, has periodically revived the dispute over its characterisation. At the same time, the question of populism, as a theoretical category for historical analysis, but also as a horizon for contemporary political strategy, keeps returning in the Latin American political-intellectual sphere. Motivated by these questions, in this article we propose a problematisation exercise that retains the complexity of the Peronist phenomenon, while at the same time taking up some of the lines of debate on the specificity of populism as a logic of community configuration. We will carry out a work of inter-textual articulation, understanding the theoretical and empirical registers as discursive sequences that contaminate and modify each other. Specifically, we will analyse a letter

sent to Perón by an agricultural producer from the interior of the province of Córdoba at the end of 1951, in relation to a categorical corpus around the discussion of the specificity of populist logic as a grammar of community configuration.

We suggest that the Peronist phenomenon has to do with Perón's populist bond with his followers, constituted in a subjective link that opened up a space for political identification. Theoretical-analytical re-description implies seeing Peronism as a form of communitarian representation that unfolds in the fabric constituted by the official narrative and by the interpretations of those who are questioned by it. Inquiring into the way in which citizens interpreted Peronism, we ask ourselves: what kind of link is established between the sender of the letter and the more general discourse that challenges him or her, but with which he or she also debates? What does this link tell us about the logic of populist communitarian constitution through which Peronism built its durability in Argentine history?

Key words: populism - peronism - political subjectivity - veridiction - paresía

Introducción

Como se ha sostenido en innumerables ocasiones, la pregunta por el peronismo, desde sus orígenes, recorre el espinel de los debates de las ciencias sociales argentinas (Acha y Quiroga, 2012; Macor y Tcach, 2003). La pervivencia de este fenómeno en el centro del escenario político argentino, con múltiples transformaciones en los últimos 75 años, ha reactualizado periódicamente la disputa por su caracterización. A su vez, más allá de su carácter proteiforme, la fuerte pregnancia del peronismo para suscitar rechazo o apoyo en medidas superlativas lleva a la pregunta por su supervivencia. Movilizados por este interrogante, en el presente artículo conjeturamos, en línea con la cita del epígrafe, que el fenómeno peronista puede comprenderse mejor si se considera el lazo que se establecía entre la palabra del "líder" y las voces de quienes se veían interpelados por ella. Este lazo es un vínculo subjetivo donde era posible la identificación política sin implicar homogeneización, manipulación o sumisión. En este punto, desarrollos recientes sobre la lógica populista de configuración comunitaria proveen coordenadas teóricas para dar cuenta de los rasgos específicos de este tipo de relación política.

Ante la recurrencia e ímpetu que genera la obsesión peronista, aquí proponemos un ejercicio de problematización que retenga la complejidad del

fenómeno histórico. Este es el punto de partida de un trabajo de análisis que pretende re-describirlo como resultado, siempre provisorio, de un trabajo de articulación con múltiples textos, entendiendo los registros teórico y empírico como secuencias discursivas que se contaminan y modifican recíprocamente, fruto de un ejercicio intertextual a lo largo de la investigación¹. En ese proceso, el conjunto heterogéneo de enunciados y prácticas que son objeto de estudio se desplazan de sus relaciones sedimentadas en las interpretaciones más canónicas de un campo intelectual, para dar lugar a nuevas re-descripciones del fenómeno problematizado (Laclau, 1991; Barros y Reynares, 2018). Aquí trabajaremos sobre una carta enviada a Perón por un productor agropecuario del interior de la provincia de Córdoba a fines de 1951, por un lado, y avances realizados en torno a la discusión sobre la especificidad de la lógica populista como gramática de configuración comunitaria, por el otro.

Como ya ha planteado Plotkin, parece que la persistencia del peronismo se relaciona estrechamente con su “sistema de intercambio simbólico” (2010, p. 272). Nos hemos preguntado por este último a lo largo de un extenso trabajo colectivo de indagación sobre cartas enviadas a Perón durante sus primeros gobiernos (Barros et al., 2016; Barros et al., 2021). Más específicamente, hicimos foco en un conjunto de cartas remitidas por personas sin inscripciones institucionales relevantes a un llamado que Perón realizó radialmente en diciembre de 1951, durante el diseño del Segundo Plan Quinquenal, llamado “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”. Nos ubicamos en un campo de estudio y debate sobre este corpus (Acha, 2004 y 2007; Elena, 2005; Guy, 2016), donde hemos planteado algunas reflexiones epistemológicas y metodológicas alrededor del desafío que supone el análisis de estas misivas.

En términos ontoepistémicos, analizamos una carta en particular, por lo significativa que esta resulta para nuestros intereses de investigación. Ello supone que el sustrato de realidad a indagar no preexiste plenamente al ejercicio intertextual, teórico y empírico, de la investigación. En otras palabras, la carta no funciona para nosotros como el mapa de un territorio ya establecido cuyos rasgos están allí para ser descubiertos. Por el contrario, partimos de

¹ La “intertextualidad” de nuestro enfoque alude al tipo de relación epistemológica propuesta entre la teoría y la empiria, como la articulación de dos superficies textuales sin diferencias ontológicas, tal como lo ha desarrollado la teoría política del discurso. En este sentido, no hacemos referencia a la intertextualidad en el marco más amplio del análisis discursivo, como categoría que da cuenta del carácter siempre híbrido de todo texto, habitado por múltiples huellas significantes (véase Kristeva, 1981).

una perspectiva constructivista que sostiene el carácter inacabado del referente empírico (Barros et al., 2016).

En ese marco, la elección de la carta que aquí escrutamos en profundidad ha sido realizada por tres motivos principales. En primer lugar, porque permite observar algunos de los rasgos principales de la identificación peronista que hemos estudiado en otras misivas y que mencionaremos más adelante. En segundo lugar, podremos rastrear las sucesivas posiciones de enunciación del remitente en relación con su capacidad de veridicción, lo que la vuelve idónea para articular su textualidad con los desarrollos teóricos de la discusión sobre la lógica del populismo sobre los que profundizaremos a continuación. En este caso en particular, la re-descripción teórico-analítica supone ver al peronismo como una forma de representación comunitaria que se despliega en la trama constituida por la narrativa oficial y por las interpretaciones de aquellos que eran más o menos interpelados por ella. En tercer lugar, la selección de la carta también tiene un costado práctico, ya que al profundizar el análisis solo en una de ellas, es posible desgranar con detenimiento las implicancias políticas de los desplazamientos subjetivos señalados, mediante citas de fragmentos del corpus en un artículo relativamente breve.

La indagación sobre este tipo de relaciones durante el primer peronismo no emerge solo a partir de la disponibilidad para constituir novedosos corpus analíticos, sino, sobre todo, de la puesta en juego de diversos lenguajes teóricos que se articulan para proveerles de cierta inteligibilidad mediante la intervención de quien investiga (James, 2013). En este artículo escrutamos un fragmento del lazo peronista tendido en una de las cartas dirigidas a Perón. Allí, su autor le escribía al presidente y se ubicaba a sí mismo en cierta estructura de sentido relativamente delimitada por el mensaje público oficial. No obstante, subrayamos que no solo hacía eso, sino que, a lo largo de su enunciación, entraba en una relación conflictiva con el régimen de veridicción establecido por el peronismo. El autor de la carta retomó el mensaje peronista, pero subrayó en él una división, una falta que exponía al remitente, poniéndolo en riesgo. Recuperando una discusión sobre la conceptualización precisa del populismo, en este punto esbozamos la hipótesis de que esta ambivalencia entre la identificación y la puesta en cuestión de esa referencia simbólica puede comprenderse como una marca de la apertura inclusiva con que la articulación populista configura los límites de la comunidad política.

1. Veridicción y populismo

Desde las primeras interpretaciones sociológicas sobre el peronismo en la obra de Germani, la denominación de este proceso histórico como populismo –para, de este modo, catalogarlo peyorativamente por la supuesta manipulación de las masas populares o la falta de racionalidad en el uso de los recursos públicos– ha sido un lugar común en las ciencias sociales en nuestro país. De esta forma, la discusión en torno a la difícil caracterización de esta categoría, capaz de englobar los procesos históricos más dispares en términos geográficos, económicos, sociales o culturales involucró también a la ya reñida catalogación del peronismo (Barros et al., 2021). En los últimos veinte años, la recuperación del término populismo como una forma o lógica paradigmática de construcción política llevada adelante por Laclau (2008) atravesó ese campo de debates sobre los rasgos y alcances de esa categoría para dar cuenta de fenómenos históricos y contemporáneos².

Dentro de ese horizonte general de referencias teóricas, aquí nos detenemos en una propuesta específica sobre el populismo, deudora en gran parte de las discusiones sobre la obra laclauiana y los desafíos por superar algunos de los impasses de su excesivo formalismo. Recuperando algunos de sus rasgos más sobresalientes en Laclau (2008), la lógica populista define una organización de lo social en base a criterios de clasificación relativamente novedosos, por los que sectores anteriormente excluidos de la representación política asumen una posición preponderante en la distribución de prerrogativas sociales. Es, así, un modo de constitución de la comunidad política –que puede involucrar procesos institucionales, modos de liderazgo o dinámicas de subjetivación– en dos instancias. Por un lado, instaura una frontera o una división en su interior, visibilizando la brecha entre las partes consideradas válidas para incidir en la toma de decisiones colectivamente vinculantes y aquellas inválidas o incapaces. Por el otro, estas últimas, en nombre del daño que esa (ahora denunciada) marginación les ha provocado, se arrogan la prerrogativa de representar, en cuanto pueblo, a la totalidad de la comunidad y

² El debate sobre el populismo se ha generalizado también en función de la proliferación de gobiernos o movimientos políticos difíciles de catalogar según las definiciones modernas más canónicas dentro de las ciencias sociales, especialmente aquellas que funcionan en base a algún contenido social o cultural específico. Así, se han abierto numerosas disputas sobre la definición del populismo, su orientación ideológica y su relación con la democracia, entre otros. Véanse, por ejemplo, Rovira Kaltwasser y Mudde (2017) y Urbinati (2019).

de disputar un nuevo reparto de funciones y recursos, sin desconocer al resto de las diferencias sociales (Barros, 2010).

La lógica populista se aloja, entonces, en la tensión entre aquella parte que no cuenta como parte, la plebe, y su reclamo por asumirse en la totalidad comunitaria, el pueblo, a partir de la denuncia de un daño cuyo resarcimiento vuelve legítima esa pretensión universalizante. No obstante, desde las definiciones más generales de Laclau sobre la lógica populista, se suscitaban numerosos debates en torno al alcance de esta caracterización, debido a su elevada formalización. Esto ha provocado diversos intentos para dar mayor especificidad al término, en un movimiento tripartito de profundización del argumento laclauiano, articulación de su propuesta con otros desarrollos teóricos y atención al análisis de ciertos casos considerados ejemplares de populismo (Aboy Carlés et al., 2013; Panizza, 2009).

En este marco, S. Barros (2017) ha recuperado parte del trabajo realizado por Michel Foucault hacia el final de su obra para dar lugar a una articulación teórica con mayor precisión conceptual sobre la categoría de populismo. En términos breves, para evitar la excesiva extensión del término en el estudio de procesos políticos dispares, el autor considera que el populismo —como lógica de configuración comunitaria— se caracteriza, en efecto, por la partición interna y la imprecación a partir de un daño por el que aquella “parte sin parte” reclama la representación del todo comunitario. Pero, además, la lógica populista puede escrutarse en base al lugar asignado a la palabra verídica, es decir, aquella que pretende decir la verdad sobre lo que sucede, en el reparto de voces consideradas válidas dentro de una comunidad dada.

Para ello, Barros recupera la categoría de *parresía* utilizada por Michel Foucault en sus últimos seminarios (Foucault, 2001 y 2009). Este término griego significa, literalmente, “decir todo” y suele traducirse como “hablar franco” o “veraz”. Según subraya Foucault a lo largo de un estudio de los modos de subjetivación en la Antigüedad clásica, en esa época, la *parresía* política aludía a una toma de la palabra pública que buscaba, a partir de la exposición de una verdad, incidir en la ordenación de la ciudad, aun arriesgando la propia posición de quien la profería. En el uso de este “decir veraz” utilizado por Barros, nos interesa subrayar tres cuestiones.

En primer lugar, la *parresía* política visibiliza que, en una constitución democrática (es decir, en un régimen cuyas reglas abren la posibilidad para cualquiera de participar en la definición de la vida pública) siempre habrá un desnivel incómodo, una tensión, entre la distribución igualitaria de la palabra

y la siempre desigual pretensión de verdad de quien al gobernar ejerce un ascendiente sobre los demás. En una democracia, el hecho de que “todo el mundo pueda hablar no significa que todo el mundo pueda decir la verdad” (Barros, 2017, p. 267). La capacidad de dar sentido a la propia situación en el espacio público se yuxtapone con la prerrogativa de tomar esta interpretación particular como parámetro general para la toma de decisiones colectivamente vinculantes. La verdad aparece como el resultado histórico de una forma de veridicción que se impone contingentemente e introduce un escalón en la llanura de la plaza pública (en contextos de apertura de la palabra como los regímenes formalmente democráticos) para marcar la diferencia de aquella persona que se arroga ser capaz de decidir por el resto: “La verdad encarnada en uno de esos elementos singulares entre sí se impone en el juego parresiástico sobre las demás (...) quien, además de poder hablar, puede decir la verdad” (Barros, 2017, p. 267).

De allí que, como segunda nota a subrayar, la definición del lugar de enunciación verídica en una comunidad establece un reparto de voces válidas, lo que instauro también una “posicionalidad simbólica”, una topografía que discrimina entre quienes pueden hablar con la verdad y quienes no. Toda relación entre régimen institucional y práctica de gobierno trae aparejado un orden de veridicción en función de la posición que ocupe quien dice la verdad en esa comunidad. De este modo, en toda configuración social puede distinguirse, sostiene Foucault, una *buena* parresía y una *mala* parresía. La primera corresponde a los valores y las tradiciones establecidas, y coloca a quienes deben gobernar en el lugar de la veridicción por contar con una serie de rasgos notables que no entran en discusión. La segunda irrumpe en ese reparto de voces válidas para sostener una verdad que legitima su ascendiente para el dominio, y muestra la contingencia y transitoriedad de todo régimen de veridicción en la encrucijada de institución y gobierno.

La tercera cuestión que se desprende del argumento de Barros es que, siguiendo con el punto anterior, la mala *parresía* puede contribuir a iluminar la especificidad de los populismos latinoamericanos. Una extensa literatura sobre peronismo y populismo sostiene que, durante el peronismo histórico, amplios sectores de la población fueron incorporados fáctica y formalmente a la vida política argentina (James, 2010; Torre, 1990). Aunque distintos entre sí, estos análisis sostienen que esa inclusión implicó la ampliación de las fronteras comunitarias. En base a esto, Barros considera que los populismos latinoamericanos, donde podemos incluir al primer peronismo, se caracterizan por incluir lo extraordinario –aquello que no era esperable, demandas

no atendidas, aquellas posiciones no contempladas como públicamente relevantes o capaces de intervenir políticamente— en el orden público. Ese rasgo de incorporación de “lo sublime” (Groppo, 2004) o ese reconocimiento de derechos a masas no contadas expande la frontera de la comunidad, inscribiendo allí diferencias antes heterogéneas al espacio público y que se arrojan la capacidad de enunciar una palabra verídica.

Según Barros, esa ampliación de la comunidad legítima sucede cuando hay mala *parresía*, es decir, una pretensión por parte de un sector de la comunidad —antes considerado como no válido— de posicionarse como poseedor de un saber que, por la verdad que carga, puede ejercer un ascendiente sobre el resto. Ello pondría en cuestión la supuesta buena *parresía*, mostrando que “puede haber más de un *logos*, por lo tanto, más de una verdad en una misma comunidad...” (Barros, 2017, p. 274). Entonces, en “las prácticas *parresíastas* de los populismos latinoamericanos se produce (...) la irrupción de nuevas diferencias dentro del *demos*... [que] irrumpen como capaces de argumentar sobre la dirección de la comunidad” (Barros, 2017, pp. 275-276).

Ello haría del peronismo, en la taxonomía que busca precisar Barros, un caso de la lógica de configuración comunitaria populista, ya que, al incluir a los trabajadores en el reparto de voces válidas dentro de la comunidad, fue capaz de generar esa ampliación a través de una mala *parresía*. Ahora bien, sobre esta base nos interesa remarcar que en esa instancia ampliatoria e inclusiva de la mala *parresía*, se solapan, al menos, dos nociones de “decir veraz” —tematizado también por Foucault— que permiten redescubrir el tipo de relación subjetivante en la lógica populista.

La buena y la mala *parresía* constituyen modalidades de la *parresía* política. Además, Foucault distingue otros tipos de decires veraces que conllevan una transformación en el reparto de posiciones políticas. Estas tienen importancia para nosotros en tanto y en cuanto surgen de la relación entre quien gobierna y quien es gobernado, y nos permiten indagar en las dinámicas del lazo entre el peronismo y quienes eran interpelados por él. Analizando una tragedia de Eurípides, *Ion*, Foucault describe dos tipos de *parresías*: la del protagonista y la de su madre. La primera es la ya mencionada *parresía* política: la pretensión de hablar con la verdad en público y así ejercer el ascendiente sobre la ciudad. La segunda es la *parresía* judicial, que enuncia el decir veraz de una víctima débil ante el poderoso. En este último caso, habría un evidente desnivel entre las partes, pero la parte inferior se ve impulsada a decir su verdad a la parte superior debido a la situación de injuria que experimenta, incluso si eso la pone en riesgo frente a quien detenta el poder. Foucault

resalta que este tipo de decir veraz no pretende gobernar, pero sí influir en quien gobierna, mostrando lo imperfecto –a criterio de este último– para la definición colectiva. Hay allí una imprecación del débil al poderoso que pone en juego la validez última de la capacidad de veridicción de la *parresía* política. Entonces, no es un grito solo movido por la desesperación, sino también por la pretensión de aportar a la razonabilidad del decir veraz que configura la comunidad política:

En ese discurso de la injusticia proclamada por el débil contra el poderoso, hay a la vez cierta manera de destacar su propio derecho y, también, una manera de desafiar al todopoderoso y, de algún modo, hacerlo enfrentarse con la verdad de su injusticia (...) El discurso mediante el cual el débil, a despecho de su debilidad, asume el riesgo de reprochar al fuerte la injusticia que éste ha cometido, se denomina precisamente *parresia* (Foucault, 2009, p. 147).

Hay entonces dos *parresías*: la política y la judicial. Foucault basculará en esa ambigüedad, para marcar la íntima relación que se establece entre estas dos posiciones de enunciación. Para que un sujeto pueda hacer uso de la *parresía* política, es decir, pueda hablar con pretensiones de veracidad y erigirse en la posición dominante dentro de la comunidad, se vuelve necesario un proceso de búsqueda de verdad. La *parresía* política, que define a quien desarrolla un ascendiente sobre el resto, se erige sobre otra *parresía*, de quien no tiene el poder y, aun así, se dirige al otro para decirle *su* verdad:

El plus de poder que Ion necesita para estar en condiciones de dirigir la ciudad como corresponde (...) será (...) ese discurso de la verdad, ese discurso de la *parresía* en otro sentido que es el discurso casi inverso: [el] del más débil dirigido al más fuerte. Para que el más fuerte pueda gobernar razonablemente, será preciso que el más débil le hable y lo desafíe con sus discursos de verdad (Foucault, 2009, p. 150).

Al poner en relación ambas *parresías*, Foucault pone de relieve el carácter desfondado de la verdad, el hecho de que no haya ningún contenido positivo al que un decir veraz deba referirse literalmente para decir la verdad. La *parresía* judicial se alojaría en la constitución de la *parresía* política. Y ello adquiere mayor relevancia cuando, como en el caso del lazo peronista que analizaremos, el decir veraz del remitente, como víctima de una situación de injusticia, se dirige a la mala *parresía*, la establecida por el discurso oficial peronista que ya había transformado los términos establecidos de la comu-

nidad política, señalando la irrupción del pueblo trabajador como sujeto legítimo.

Al prestar atención especialmente sobre las relaciones que se establecen entre la distribución legítima de lugares dentro de una comunidad, la posición de enunciación del sujeto y su capacidad para pronunciar un juicio considerado verídico, este tipo de articulaciones teóricas, como la planteada entre la definición político-discursiva de populismo y la propuesta foucaultiana sobre la *parresía*, resulta de gran utilidad para el análisis de la misiva sobre la que trabajaremos aquí. Además de ofrecer un criterio teórico para evitar la excesiva extensión conceptual del populismo, la propuesta de Barros posibilita un análisis de la enunciación, prestando atención a las relaciones establecidas entre sujetos y tramas significantes. Al problematizar el lugar de la “verdad”, subraya el carácter construido de la verdad como proceso de veridicción, como un efecto del discurso donde los sujetos interpelados se constituyen como alguien más que meros destinatarios de un mensaje de la autoridad.

En el siguiente apartado, como ya mencionamos, trabajaremos sobre una misiva enviada a Perón por un productor agropecuario. Allí indagamos la relación establecida entre quien escribía al presidente y el contexto simbólico en que estaba inserto. Nos interesa detenernos en la superficie discursiva de la carta en cuanto recurso significativo, para investigar algunas modalidades de enunciación de quien escribe –su posicionamiento, el léxico utilizado– como alguien interpelado por el discurso peronista, pero que no se circunscribe a repetir sus términos. Reitera algunos significantes, pero al hacerlo, los desplaza parcialmente, y en esa torsión se presenta como víctima de una situación injusta, obligado a decir al presidente que la promesa peronista es incompleta y su criterio de verdad es imperfecto. Subrayaremos cómo, al presentar su coyuntura, este productor se constituye como sujeto político que puede poner en palabras su mundo de un modo verídico y, por ende, digno de ser tenido en cuenta.

2. Los nudos del lazo entre Filippa y Perón

La práctica epistolar constituye uno de los modos tradicionales de comunicación, fecundamente utilizado en la investigación histórica. También ha sido, en múltiples ocasiones, objeto de reflexión filosófica y epistemológica (Cantin, 2010; Dauphin, 2014; Fernández Cordero, 2014). En el caso de los estudios sobre peronismo, la escritura de misivas se ha constituido como un

recurso privilegiado para discutir algunos de los lugares comunes de la interpretación de este fenómeno (Acha, 2007; Guy, 2016; Barros et al., 2016). Yendo más específicamente al caso de nuestro análisis, existen numerosos escritos de personas particulares, sindicatos, unidades básicas y autoridades municipales dirigidos a Perón, donde plantean los problemas de la actividad agropecuaria –dependencia del factor climático, malas condiciones laborales, incumplimiento de la legislación vigente en defensa del trabajador– y proponen diversas soluciones.

Como ya hemos analizado con mayor precisión en trabajos anteriores (Barros et al., 2016, 2021 y 2023; Reynares, 2014 y 2018; Truccone, 2023; Vargas, 2016), en esas cartas se dejan ver algunas de las dinámicas subjetivas que aquí analizamos con mayor detenimiento. Los remitentes exponen su diagnóstico de la situación vivida, siendo habitados por las diversas tramas simbólicas disponibles en su momento. Recuperan ciertos avances de la política peronista, remarcando allí su impacto en el propio posicionamiento de quienes escriben: han dejado de ser, en general, víctimas marginadas de un régimen injusto, para pasar a ser miembros válidos de la comunidad. A pesar de ese desplazamiento *positivo* del emisor de la carta, en la propia enunciación se establece un lugar para señalar las deficiencias del proyecto en curso. Pero ello no supone la impugnación generalizada de la obra de gobierno, del discurso peronista en general. Por el contrario, proponen alguna iniciativa suplementaria, mediante la cual asumen un nuevo rol, como el de obrero industrial o el de ciudadano comprometido con el desarrollo de una política pública. Entre ellas, por ejemplo, la radicación de industrias alimenticias (aceiteras, en su mayoría) para no depender de las condiciones climáticas en la producción agrícola y evitar así que los obreros perdieran su trabajo, o la implementación de controles de precios en los almacenes de ramos generales³.

Por ende, el análisis puntual que se va a desarrollar sobre la carta se inscribe en un campo más amplio de epístolas analizadas bajo la clave de los desplazamientos subjetivos y simbólicos protagonizados por las personas que, en base a sus propias experiencias, se dirigían a Perón para expresar sus opiniones. En el caso de una carta como la que aquí trabajamos en profundidad, son

³ Además del trabajo exhaustivo de Comastri (2016) y de análisis puntuales en Barros et al. (2016) y Vargas (2016), pueden consultarse en el Archivo General de Nación, Secretaría Técnica, Juan Domingo Perón, entre otros, los legajos 002, iniciativa 9614; 051, iniciativa 15152; 055, iniciativa 10842; 056, iniciativa 5390; 064, iniciativa 18223; 065, iniciativa 6265; 070, iniciativas 8313 y 8610; 072, iniciativa 5303.

necesarias algunas coordinadas históricas previas para dar cuenta del contexto político, social y económico en que los productores agrícolas enviaban sus peticiones y resignificaban las problemáticas vinculadas a su actividad y a su situación particular. Es preciso entonces aclarar que, desde comienzos del gobierno de Perón y en la coyuntura de posguerra mundial, se había puesto en funcionamiento el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI). Este implementó una política de precios para sostén de la exportación argentina, monopolizando el comercio exterior argentino. De esa manera, el Estado definía los valores de los cereales sin considerar los precios establecidos por los mercados de granos. Las corporaciones rurales –la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), pero también las asociaciones cooperativistas–, en numerosas ocasiones criticaron la intervención del mercado de granos, luego de la emergencia provocada por la Segunda Guerra Mundial. Consideraban la regulación como una afrenta contra la libertad de comercio, mientras que las agrupaciones de productores sostenían que implicaba una confiscación del producto de su esfuerzo y una obstaculización del trabajo rural, lo que finalmente ocasionaba la emigración del trabajador hacia las ciudades (Salomón, 2013; Sowter, 2013).

Por su parte, según la historiografía especializada sobre la política rural del peronismo, la administración peronista sostuvo dos posturas bastante diferenciadas respecto de la actividad agropecuaria. Hasta alrededor de 1948, se registraron cambios relativamente importantes en la redistribución de la tierra, originados en la crítica al modelo agrario de los latifundios por su ineficiencia y concentración económica. Sin embargo, desde fines de los 40, la política agropecuaria del peronismo retrajo su carácter beligerante. En cambio, subrayó la necesidad de un aumento en la producción, para sobrellevar una creciente problemática de escasez de divisas evidenciada en el alza sostenida de los precios y que condicionaba las reivindicaciones de los sectores rurales más desfavorecidos. Los problemas financieros del país fueron el contexto en que Perón y sus principales dirigentes planteaban la necesidad de “producir, producir, producir”, más allá del tamaño de las parcelas, para generar divisas que permitiesen sostener el proyecto industrialista y obrerista del peronismo (Lattuada, 2002; Girbal Blacha, 2008). Para ello, por ejemplo, se profundizaron líneas de crédito con las que mecanizar el trabajo y aumentar la productividad.

En este marco, el productor agropecuario Pedro Filippa, de Las Acequias (departamento Río Cuarto, al sureste de la provincia de Córdoba), escribió una carta a Perón, donde le comunicaba que era necesario:

1° Ponerle más presio a los Cereales por ser una riqueza tan grande para la Nación. Los presios tendrían que estar por ensima de los demás artículos sin embargo no alcanza al nivel que debe llegar. Yo que estoy en una Chacra estoy viendo que se están rematando semanalmente muchas chacras. Se van los Chacareros del Campo y esto ay que tratar de evitarlo que el Productor Agrario tenga más interés de trabajar el Campo que si se sigue asi pasando unos pocos años no va aber trigo ni para semilla. (Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica [AGN, ST], Legajo 041, Iniciativa 9959)

En un primer acercamiento al corpus, Filippa retomaba los términos disponibles desde el discurso peronista: la regulación de precios y la necesidad de producir para enfrentar las dificultades de la balanza de pagos argentina. El problema que él mismo observaba no se resolvía con la liberación de precios, sino con la intervención estatal y el aumento de los valores. Comenzaba formando parte del régimen de veridicción peronista, que colocaba al Estado en el lugar central del ordenamiento económico, con miras a la mejora de la producción primaria. A su vez, la veracidad de lo propuesto por el chacarero se justificaba en la vivencia cotidiana, en el contacto de primera mano con una situación que debía revisarse urgentemente y que podía ponerse en palabras propias: “Yo que estoy en una Chacra estoy *viendo* que se están rematando semanalmente muchas chacras...”. Por el modo en que construye su enunciación, Filippa podía tomar la palabra a partir del conocimiento específico sobre las vicisitudes del agro en su región. Al mismo tiempo, el productor agrario esgrimía su palabra en cuanto un miembro más de una comunidad que estaba siendo dañada por la regulación estatal, ya que la delicada situación informada era generalizada en su medio local⁴.

Podemos considerar, entonces, que la misiva surgía como una “instancia de respuesta expectante de un remitente que se identifica con la palabra convocante y que peticiona, denuncia, manifiesta su parecer” (Barros et. al, 2016, p. 245). Si bien no hay una proclamación explícita del remitente como peronista, su caracterización de la situación problemática se enmarca en las coordenadas semánticas propaladas por el gobierno peronista en los años

⁴ Es importante destacar que, a lo largo del análisis de la misiva, nos interesa indagar en la posición de enunciación del remitente y sus relaciones con diversas tramas significantes, sin suponer en ningún momento que existe, o bien que podemos dar cuenta de una intención manifiesta o latente de Filippa en la escritura. Al atender a la enunciación y no a los enunciados, prestamos atención a las modalidades con que se constituye un lugar desde el cual se posibilita decir algo verosímil, más allá de cualquier propósito que pudiera haber guardado el autor de la nota.

anteriores: intervención estatal en la regulación de precios para promover una mayor producción agrícola-ganadera. En el modo en que se pronuncia Filippa, es posible observar la superposición de dos posiciones de enunciación verídica. Por un lado, haciendo uso de los propios términos con que el peronismo interpretaba la política económica agraria. Por el otro, como testigo referencial que vive la situación y la observa de primera mano. A partir de allí, Filippa señala el carácter incompleto de las medidas oficiales, pero no las refuta en su conjunto, sino que plantea algo más. Se introduce allí una torsión específica que podemos analizar en un segundo nivel de complejidad. Así, continuando con su propuesta, Filippa consideraba que era menester:

2. Pagarle al Productor un tanto por hectárea de asada, rastra, siembra y por los demás cuidados y cultivos para que le recompense por el año que no se cosechare por sequías, pulgón, roya y otros plagas que afectan en la Agricultura. Porque nosotros los Chacareros somos los que mas trabajamos y somos los Obreros que menos ganamos de acuerdo al Capital que tenemos en movimiento. Veamos porque.

Se ara, se siembra, se carpe, y *para desirlo todo* [cursivas agregadas], el Chacarero trabaja de Enero a Diciembre, no 8 horas por día, sino de 12 a 14 h todos los día inclusive Sábados ingleses y Domingos. Trabaja la mujer, los hijos y todos estos en el supuesto caso que no se cosecha quedan sin sueldo. An trabajado durante un año y no an ganado nada. (AGN, ST, Legajo 041, Iniciativa 9959)

A lo largo de ese pasaje, el lugar de enunciación de Filippa se volvía verosímil no solo por su experiencia, es decir, como testigo referencial, y su inscripción en el discurso predominante sobre la política agraria, sino también por su esfuerzo injustamente desconocido dentro de ese mismo discurso. Ese “veamos porque” introduce una serie de razones de la injusticia que ultrajaba al chacarero en su carácter de obrero. La veridicción de su enunciación provenía de su uso de la mala *parresía*, aquella con que el peronismo había irrumpido en el escenario político argentino, extendiendo las fronteras de quienes podían hablar verazmente y entonces incidir en la política, incluyendo allí a los obreros que merecían ganar los frutos de su esfuerzo.

Como ya hemos visto, el discurso peronista había trastocado los términos de la buena *parresía* anterior al advenimiento del peronismo, en que los trabajadores ocupaban una posición subordinada, incapaces de establecer criterios verídicos para gobernar. El carácter incondicionado de la justicia social se

dirigía eminentemente a los ciudadanos en cuanto trabajadores que debían recibir los frutos del esfuerzo de su labor⁵. De allí que este chacarero, como parte de una cadena articulada por su rasgo obrero, subvertía su particularidad y se volvía capaz de dirigirse a la autoridad pública diciendo la verdad como miembro de un colectivo legitimado en cuanto pueblo por el discurso peronista. Dos posiciones de veridicción se entrecruzaban: por un lado, testigo vivencial, y por el otro, parte del pueblo trabajador, ese sujeto político que era configurado por el mismo portavoz al que se dirigía la misiva, ya que Perón se erigía como vértice de esa mala *parresía*.

Como hemos planteado en un análisis más extenso sobre las misivas enviadas a Perón, en el análisis de estas cartas es posible dar cuenta del “gesto político performativo donde se visibiliza no una mera repetición del lenguaje sino un desplazamiento subjetivo en su re-apropiación” (Barros et al., 2016, p. 237-238). En el caso puntual de esta epístola, se observa una pretendida capacidad para decir la verdad en el despliegue subjetivo del remitente, quien recuperaba los términos disponibles y disputaba parcialmente el estatuto de la verdad públicamente esgrimida. Lo hizo a través de la exposición de la vivencia de una falta: una política estatal que no permitía la continuidad de la actividad productiva, por un lado, y tampoco retribuía los frutos del esfuerzo del chacarero en tanto trabajador, por el otro. Pero no se limitó a describir el sacrificio del trabajo rural, sino que introdujo un nuevo giro para reforzar lo verosímil de su posición⁶:

...Luego viene que se cosecha una Cosecha mediocre este ay que dividirla con todos los acreedores y Personal de sindicatos, que estos se ganan de 80 a 110 pesos por día c/u sacando Bolsas del rastrojo. Que a mi modo de entender es mucha ganancia de 3 a 4 pesos la Cuadra para un hombre que trabaja sin capital... (AGN, ST, Legajo 041, Iniciativa 9959)

La injusticia que relataba Filippa adquiría un nuevo matiz, porque tanto acreedores como “personal de sindicatos” se quedaban con una parte excesiva del beneficio, teniendo en cuenta que estos últimos “trabaja[n] sin

⁵ Para un desarrollo de la categoría de “visión incondicionada de justicia social”, véase Groppo (2009).

⁶ Es llamativo que al momento de exponer un argumento con pretensiones verídicas y al mismo tiempo potencialmente incómodo para Perón (el hipotético lector de la misiva). Filippa utilice la expresión “para desirlo todo”, que recuerda a la propia definición literal de *parresía* en el trabajo de Foucault.

capital”. Hasta aquí, el chacarero reclamaba por una injusticia: trabajaba como cualquier obrero y no recibía los beneficios que deberían obtener los trabajadores en la Argentina peronista. A ello se agregaba que cuando había recursos para repartir, los trabajadores que no poseían capital ganaban demasiado. Filippa era así una doble víctima, pero, en este último caso, debido a la particularidad de su actividad y la falta de protección estatal. Consideramos que es justamente esa victimización duplicada la que le daba lugar a una posición de enunciación verídica, una tercera vía para la veridicción, que se articula con las anteriores y las refuerza.

Hay una ambivalencia en la enunciación de Filippa: por un lado, exigía retribución por ser un obrero, al igual que los otros obreros en cuyo nombre el peronismo legislaba y gobernaba; pero por el otro, se distinguía de aquellos que trabajan sin capital⁷. Es decir, en dos movimientos concomitantes, se igualaba a, y se distinguía de, los trabajadores como destinatarios privilegiados del mensaje peronista. Enfocarse en esta ambivalencia nos permite dar cuenta de lo que sucede con la veracidad en que se sostiene el reclamo y la propuesta de Filippa. En primer lugar, como vimos en el primer fragmento citado, la capacidad de veridicción advendría de su propia experiencia local e inmediata. Ya en el segundo fragmento, esa capacidad se funda en el esfuerzo con que el chacarero equivale a un obrero y, por lo tanto, se volvía merecedor de los frutos de su trabajo, del modo en que el propio discurso del peronismo sostenía que era legítimo. Allí, el sujeto retoma la mala *parresía* peronista. En la última cita, el valor de verdad de la enunciación radicaba en la condición de injuriado por esa misma política laboral que le daba la posibilidad de discutir el criterio con que se distribuían las prerrogativas sociales en la comunidad de la que él formaba parte. Filippa enfatizaba su rasgo diferencial como trabajador, pero *también* como productor agropecuario, y se asumía como una víctima. Haciendo pie sobre esa diferencia, la capacidad de veridicción del remitente provenía de una situación peculiar: la de la parte más débil, frente al líder popular en ejercicio del poder, al que le señala una falta, un daño injusto.

Esta última posición de veridicción tiene un rasgo específico: esa toma de palabra es, hasta cierto punto, arriesgada. Podríamos comprenderla como un

⁷ Puede analizarse esto apelando a las lógicas de la equivalencia y la diferencia, cuya tensión es constitutiva de la identificación política (Laclau y Mouffe, 2005). La “primer” injusticia emerge por la expansión equivalencial del significante obrero (y el esfuerzo que lo caracterizaba) hacia una situación particular, la del productor agrario. La segunda, que se solapa, adquiere sentido por la coexistencia de otro principio de establecimiento del mérito, la posesión de capital.

ejemplo de *parresía* judicial en los análisis foucaultianos. La narrativa oficial peronista ubicaba a la sindicalización ampliada de los trabajadores rurales en el centro de su proyecto político, como un modo de mejorar su calidad de vida a través de la redistribución del ingreso. Al denunciar que “el personal de Sindicatos” recibía mucho en relación con el capital del que disponían, en comparación con lo que ganaban los chacareros que arriesgaban toda su propiedad, Filippa tensaba la imaginaria interacción con el gobernante, desmereciendo a los trabajadores por no arriesgar dinero en la producción.

Criticar al personal del sindicato era tanto más arriesgado si se tiene en cuenta la actividad de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión en el territorio, las que velaban por la aplicación de la regulación existente, en virtud del Estatuto del Peón Rural, respecto de la contratación obligatoria de peones y el establecimiento de cánones fijos por su trabajo. En fuerte sintonía con los sindicatos de obreros y autoridades locales, interpretaban supletoriamente la ley impidiendo el trabajo familiar o cobrando a los productores por trabajos no realizados por peones. Eso provocó numerosas críticas de la Federación Agraria Argentina, entre otros, debido al aumento de la conflictividad social entre productores y peones (Grosso, 2009, pp. 234-235). En estas circunstancias, la posición de enunciación verídica del remitente, aunque arriesgada, surgía por la evidencia de la injusticia cometida.

3. Filippa, el parresiasta

Una vez desplegado el análisis de la carta, y teniendo presente el desarrollo teórico en torno a la lógica populista y la *parresía*, nos podemos preguntar qué tipo de vínculos se establecen entre los decires veraces solapados en esta misiva que aquí analizamos específicamente, en el marco de un trabajo mucho más amplio de estudio de cartas enviadas a Perón. ¿Qué alcance político tiene la enunciación de una palabra que se tiene por verídica, dicha a la máxima autoridad, aun señalándole una falta en su gobierno?

Filippa se dirige al presidente Perón, quien ocupa el lugar legítimo de veridicción y había concentrado el ascendiente en el juego de verdades de la política argentina. No obstante, la posición de enunciación del productor agropecuario no es de sometimiento, sino que pretende completar de algún modo ese lugar. Al hacerlo, descentra al mismo tiempo la capacidad de verdad que tendría el líder. Filippa le escribe a Perón, pero solo en parte dice lo que este –se supone– querría oír. Acto seguido, cuestiona sus principales políticas respecto a la producción agropecuaria, remarcando que la injusticia

de su situación lo obliga a “decirlo todo”. En un primer momento, hay una relación empírica de lo dicho por el chacarero y el lugar de la verdad. Luego, la veridicción deviene de la inclusión de su reclamo y su propuesta en lo que el peronismo establecía como “régimen de veridicción”: puede expresarse con la verdad quien, en cuanto obrero, merece los frutos de su esfuerzo. Allí, retomando lo escrito párrafos atrás, Filippa ejerce la mala *parresía* puesta en acto por el peronismo, ya que se arroga la capacidad de intervenir públicamente desde un criterio de verdad –centralizado en el obrero y la justicia social– con que el peronismo había desplazado los lugares establecidos de la política argentina años atrás.

No obstante, hacia el final de la carta entra en disputa esa grilla de inteligibilidad con que se define quién puede hablar ocupando el lugar de la verdad. En el marco de esa nueva relación con el estatuto de la verdad, Filippa expone públicamente su opinión, arriesgándose a descompletar el discurso del peronismo, pero enmarcado, ambivalentemente, en él. A la *parresía* política que ejerce, le agrega un decir veraz judicial, en cuanto víctima de una situación injusta. Nos interesa proponer aquí que en la relación trazada entre líder y remitente hay un juego de verdades que no se anulan, sino que, por el contrario, sustentan el discurso político del peronismo.

En efecto, a lo largo de la misiva, Filippa pone de relieve una serie de efectos nocivos de la intervención estatal en su actividad como productor agropecuario, tanto por el exceso como por la elipsis. Por el primero, la regulación impedía un uso de la mano de obra familiar y vecina, exigía la contratación de personal del sindicato de peones y aumentaba los costos de la cosecha. Pero, por la segunda, no definía un precio lo suficientemente alto del cereal, ni garantizaba el ingreso de los productores, quienes quedaban a merced de las condiciones climáticas para la cosecha.

Sin embargo, Filippa se dirigía a Perón para reclamar una mejora de su situación particular, tanto por el rasgo común a los trabajadores, el esfuerzo, que lo volvía merecedor de los beneficios de la política oficialista, como por el sesgo específico de su posición, la posesión de capital, que marcaba el perjuicio del que era víctima. En la ambivalencia de ese mérito y ese perjuicio, Filippa se erigía como un sujeto político capaz de apropiarse del discurso oficial y señalar su carencia. En efecto, esa ambivalencia no invalidaba su palabra, sino que, por el contrario, le daba razones para asumirse como un sujeto capaz de poner el mundo en palabras y exigir al Gobierno peronista que subsanara su situación problemática en nombre de aquella noción incondicionada de justicia social que daba forma a su discurso (Groppo, 2009). En este caso

específico, el remitente de la misiva se inscribe en el marco de sentido con que el peronismo ha interpretado la política rural, y lo discute en parte. En ese cuestionamiento, podemos observar un “desplazamiento subjetivo”.

Entramando las superficies textuales de nuestro análisis –la carta de Filippa y la interpretación de la *parresía* en el debate sobre el populismo– es factible redescubrir el peronismo desde la lógica populista de configuración comunitaria.⁸ En la escritura de una carta que respondía a la convocatoria del Gobierno, el remitente toma la palabra, la justifica como verídica y asume un riesgo para decir algo públicamente e incidir hipotéticamente, en alguna medida, en la toma de decisiones para solucionar su situación. El lazo que se establece, aun precario, entre ciudadano y gobernante no es de plena manipulación, ni de condescendencia. Filippa es un parresiasta en un doble sentido: retoma los propios términos de la palabra oficial –constituida en mala *parresía* al involucrar a los obreros antes excluidos como parte legítima de la comunidad– para comprender su situación y se incluye en el conjunto hegemónico de los obreros para validar su planteo. Pero también trastoca ese régimen de veridicción en nombre de un daño, tensiona el mensaje del peronismo y halla el resquicio para inscribirse en esa articulación de demandas, forzando la no-clausura de ese proceso. Aunque difícil de delimitar, ello produce un impacto en una subjetividad política que ya no será igual luego de intervenir en clave verídica.

Algunas palabras finales

Al problematizar el peronismo, nos detuvimos en la persistente pregunta por su carácter y buscamos producir nuevos sentidos al respecto, a partir de un ejercicio de intertextualidad. La conjunción entre fuentes heterodoxas como las cartas, por un lado, y claves de lectura teóricas como la del populismo,

⁸ Aquí no pretendemos explicar el peronismo, ni agotar su sentido, sino arrojar luz sobre un aspecto del fenómeno peronista, el lazo que reunía a quienes se sentían identificados de algún modo por este discurso, que ha sido frecuentemente problematizado por las ciencias sociales argentinas. Partimos de la presunción ontoepistémica de que no existe un sustrato de realidad que la aproximación científica viene a develar o descubrir, sino que el fenómeno objeto de investigación se performa parcialmente en el mismo ejercicio de análisis. Allí se habilita un juicio sobre el problema que nos permite subrayar alguno de sus rasgos, para así promover una conjetura persuasiva que dé cuenta del fenómeno. Sobre esta propuesta epistemológica y metodológica, véanse Glynos y Howarth (2007), Barros y Reynares (2018) y Foa Torres y Reynares (2019).

por el otro, genera algunas reflexiones finales. En primer lugar, permite poner en valor un corpus textual poco explorado como superficie discursiva, que no provee un sentido originario de donde extraer una razón última del peronismo, sino que sirve para multiplicar los ejercicios de problematización e intertextualidad, dando cuenta del carácter inacabado del fenómeno bajo estudio. Aquí trabajamos sobre una carta, en el marco de un proceso de investigación de mayor aliento, con el propósito de subrayar con mayor extensión algunas dinámicas subjetivas. Ello habilita, en segundo lugar, la re-descripción del populismo como proceso de constitución subjetiva, teniendo en cuenta la dinámica que se teje entre el discurso oficial, la articulación de demandas y la re-interpretación que realizan quienes son más o menos interpelados por ese mensaje político. A partir de ahí, podemos subrayar, en tercer lugar, el carácter descentrado del peronismo, en el que funciona, al menos parcialmente, una lógica de configuración comunitaria populista. En ella pueden inscribirse –sin anularse recíprocamente– diversas enunciaciones verídicas, irrumpiendo en la jerarquía de voces válidas establecida con anterioridad.

En cuarto lugar, este trabajo pone de relieve el potencial heurístico de la figura de la *parresía* –en su definición foucaultiana y en la articulación con el populismo que propone S. Barros– como dispositivo analítico para escrutar procesos de subjetivación en fragmentos de discursividad tales como cartas y testimonios. El juego de relaciones que se entabla entre las operaciones de veridicción y las dinámicas identitarias de la configuración comunitaria populista permite escrutar las modalidades que asumen histórica y situadamente tales fenómenos. En la definición de quiénes son capaces para hablar verídicamente y de cuáles son los riesgos que ello conlleva, se despliega un orden comunitario y una relación específica del sujeto con él. En el caso analizado, el remitente de la misiva pone en acto la mala *parresía* política: toma la palabra y se inscribe en el reparto de voces legítimas que, en nombre de la justicia social de los trabajadores, ya han desplazado los límites de la política argentina de la primera mitad del siglo XX. A ello, no obstante, le sigue un momento en que Filippa, víctima de la injusticia, enuncia otra verdad que no “encaja” en el *logos* de la ciudad peronista. Pero esta *parresía* judicial no anula, sino que complementa aquella mala *parresía* política. Esta última ya ha tensionado los límites establecidos y ha mostrado la contingencia del orden de veridicción. Ahora también recibe la imprecación de quien dice su verdad por considerarse injuriado. La *parresía* judicial vuelve a desfondar la veridicción de la articulación populista, pero en el propio marco de legitimidad descompletado por esta última.

En la dinámica entre estos dos decires veraces quizás pueda continuar una senda de reflexión sobre el enigma de la persistencia del peronismo. Como sostiene Barros, “la participación en una práctica parresiasta tendrá entonces impacto sobre una subjetividad que cambiará lo que estima acerca de sí y lo que estiman los demás: tendrá un efecto subjetivante, disruptivo e indeterminado” (2017, p. 264-265). Estos procesos de subjetivación mediante la *parresía* trascienden la mera identificación con un conjunto de significantes, para pasar a disputar los términos con que se imputa de sentido a la realidad circundante. En la interpelación del –y al– peronismo, se desplazaron los márgenes comunitarios tradicionales y emergieron voces que se arrogaron la capacidad de ejercer un ascendiente sobre sus pares. Quizás la persistencia del peronismo radique en la indeterminación de estos efectos: en el lugar que ha dejado para que los sujetos como Filippa se inscriban contingentemente, disputando de manera sucesiva los límites de una comunidad a la que nunca se termina de nominar y cuyas fronteras son objeto de permanente confrontación. ¶

Referencias

- ABOY CARLÉS, G., BARROS, S. Y MELO, J. (2013). *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. UNDAV Ediciones.
- ACHA, O. (2004) Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo. *Desarrollo Económico*, 44(174), 199-230.
- ACHA, O. (2007). Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (8). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12272>
- ACHA, O. Y QUIROGA, N. (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Prohistoria.
- BARROS, S. (2010). Terminando con la normalidad comunitaria. Heterogeneidad y especificidad populista. *Studia Politicae*, (20), 121-132.
- BARROS, S. (2017). No todo el mundo puede decir la verdad. Foucault, la parrhesía y el populismo. *Las Torres de Lucca*, 11(6), 241-270.
- BARROS, M., MORALES, V. Y QUINTANA, M. M. (2023). Entre reverencias y desacatos: agencias femeninas durante el primer peronismo a través de la práctica epistolar. *Descendida*, 7(1), e198. <https://doi.org/10.24215/25457284e198>
- BARROS, M., MORALES, V., REYNARES, J. M. Y VARGAS, M. (2016). Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (7), 234-260.

- BARROS, M. Y REYNARES, J. M. (2018). Tras las huellas del problema. Notas sobre el devenir analítico de la teoría política del discurso. En E. Biset (Coord.) *Métodos. Aproximaciones a un campo problemático* (pp. 229-251). Prometeo Editorial.
- BARROS, M., REYNARES, J. M. Y VARGAS, M. (2021). Entre dos tramas: historiografía, populismo y la pregunta por la identificación política en el peronismo histórico. En A. L. Magrini (Coord.), *Descendiendo el populismo. Peronismo en Argentina, gaïtanismo en Colombia y lo perdurable de sus identidades políticas* (pp. 95-130). EDUCC.
- CANTIN, L. (2012). "Practices of the letter: writing a space for the real". En J. Copjec y M. Stanish (Eds.) *Umbr(a): Writing* (pp. 11-34). The Center for the Study of Psychoanalysis and Culture.
- COMASTRI, H. (2016). Ovnis y viajes interplanetarios en la Argentina del primer peronismo. *Pilquén. Sección Ciencias Sociales*, 2(21), 41-53.
- DAUPHIN, C. (2014). La correspondencia como objeto histórico: un trabajo sobre los límites. *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, (14), 9-12.
- ELENA, E. (2005). What the People Want. State Planning and Political Participation in Peronist Argentina. *Journal of Latin American Studies*, (37), 81-108.
- FERNÁNDEZ CORDERO, L. (2013). Lecturas sobre la subjetividad. *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, (14), 23-30.
- FOA TORRES, J. Y REYNARES, J. M. (2019). Historización radical y teoría política del discurso. Hacia una epistemología de las memorias del antagonismo. *Athenea Digital*, 19(1), e2462. <https://atheneadigital.net/article/view/v19-1-foa-reynares/2462-pdf-es>.
- FOUCAULT, M. (2001). *Fearless Speech*. Semiotext(e).
- FOUCAULT, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2008). El estado peronista en cuestión. La memoria dispersa del agro argentino (1946-1955). *E.I.A.L.*, 21(19), 61-89.
- GLYNOS, J., Y HOWARTH, D. (2007). *Logics of Critical Explanation in Social and Political Theory*. Routledge.
- GROPPA, A. (2004). El populismo y lo sublime. *Studia Politicae*, (2), 39-58.
- GROPPA, A. (2009). *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas: un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Eduvim.
- GUY, D. (2016). *Creating Charismatic Bonds in Argentina: Letters to Juan and Eva Perón*. University of New Mexico Press.
- JAMES, D. (2010). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Siglo Veintiuno Editores.
- JAMES, D. (2013). Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 3, 131-146.
- KRISTEVA, J. (1981). *Semiótica I*. Editorial Fundamentos.

- LACLAU, E. (1991). Intellectual Strategies. Memorandum to PhD Students in the IDA Programme, Essex University. *That's not it* [en línea]. <https://thatsnotit.wordpress.com/library/ernesto-laclau-phd-thesis-recommendations/>
- LACLAU, E. (2008). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (2005). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- LATTUADA, M. (2002). El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción. *Mundo Agrario*, 5(3), 1-23.
- MACOR, D. Y TCACH, C. (Eds.) (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral.
- PANIZZA, F. (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- PLOTKIN, M. (2010). Final reflections. En M. Karush y O. Chamosa (Eds.), *The new cultural history of Peronism. Power and identity in Mid-Twentieth-Century Argentina* (pp. 271-288). Duke University Press.
- REYNARES, J. M. (2014). Primer peronismo en Córdoba: efectos políticos y constitución subjetiva. *Historia Regional, Sección Historia*, (32), 67-86.
- REYNARES, J. M. (2018). Algunas notas sobre identificación política y discurso populista. Un análisis de cartas a Perón desde el sudeste cordobés. *Pilquen-Ciencias Sociales*, 21(2), 25-40. Universidad Nacional del Comahue.
- ROVIRA KALTWASSER, C. Y MUDDE, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial.
- SALOMÓN, A. (2013). El populismo peronista: masas rurales y liderazgos locales. Un vínculo poco explorado. *Revista Historia Caribe*, 23(8), 55-87.
- SOWTER, L. (2013). Conflictos y acuerdos en torno a la legitimidad de la intervención económica estatal peronista: el I.A.P.I. y los actores rurales (1946-55). *Revista E.J.A.L.*, 2(24), 105-129.
- TORRE, J. C. (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Sudamericana.
- TRUCCONE, M. D. V. (2023). Derechos y conflictividades sociales en las cartas del peronismo en La Rioja (1951-1952). *Ciencia Política*, 17(34), 81-111.
- URBINATI, N. (2020). *Yo, el pueblo: cómo el populismo transforma la democracia*. Grano de Sal.
- VARGAS, M. (2016). *Entre el sujeto y su líder. Un análisis de los efectos políticos del discurso peronista en Santiago del Estero (1944-1955)* [Tesis de doctorado]. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.